



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de febrero de 1984.

Expediente N° 8.034/84 - Ref.003/84

RES. N° 031/84.

VISTO:

La necesidad de designar al profesor integrante del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad para que, de acuerdo al Reglamento del H. Consejo Superior, reemplace al Decano en caso de su ausencia temporal, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo, en su sesión del 21 del corriente mes, se pronunció por unanimidad por el Sr. Consejero Ing./Roberto G. Ovejero, criterio que es compartido por el suscrito;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos Nos. / 54º y 58º de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

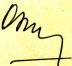
ARTICULO 1º: Designar al Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO, L.E. N° 4.244.674 a los fines del artículo 4º del Reglamento del H. Consejo Superior, como Consejero Suplente de dicho cuerpo.

ARTICULO 2º : Hágase saber y ARCHIVASE.-

| |
|----------|
| FAC. CS. |
| SAC. AS. |
| ddn. |
| |


Lto. ELVIO E. ALANÍS
SECR. 1º NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. CARLOS A. BASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas